

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Madrid, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Marti Vilache. 24.734.

CONSTRUCTORA HORMIGONES MARTÍNEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

**HORMAR XXI,
SOCIEDAD LIMITADA**

**CHM ARIMED,
SOCIEDAD LIMITADA**

**CHM GESTPROM XXI,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Constructora Hormigones Martínez, Sociedad Anónima» decidió, el 19 de mayo de 2005, la escisión parcial de «Constructora Hormigones Martínez, Sociedad Anónima» mediante la segregación de las unidades económicas constituidas por el patrimonio afecto a las actividades de (apartado i) producción y venta de hormigones hidráulicos; (apartado ii) la adquisición y explotación de canteras, así como trituración, clasificación y venta de áridos; y (apartado iii) la gestión y desarrollo de suelo y la promoción inmobiliaria a las sociedades de nueva creación cuyas denominaciones serán «Hormar XXI, Sociedad Limitada», «Chm Arimed, Sociedad Limitada» y «Chm Gestprom XXI, Sociedad Limitada», respectivamente. Las Sociedades Beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. «Constructora Hormigones Martínez, Sociedad Anónima» reducirá sus reservas en 3.341.473 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243, apartado 1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Alicante, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de «Constructora Hormigones Martínez, Sociedad Anónima», Rafael Martínez Berná.—25.363. y 3.ª 26-5-2005

CONSTRUCTORAS ANDALUZA CON CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de Constructoras Andaluza con Centroamérica, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria a celebrar en Sevilla, Avenida del Reino Unido, número 1, 1.º derecha, el día 20 de junio de 2005 a las 17:00 en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para debatir los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales -Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria- correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente a 2004.

Tercero.—Aplicación de resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta o en su caso, elección de dos interventores uno por la mayoría y otro por la minoría para la aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las cuentas anuales.

Sevilla, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Ruiz Benítez. 27.349.

CONSULNOR PATRIMONIO INMOBILIARIO SPE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 13 de junio de 2005 a las 16,00 horas en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas de la Compañía.

Quinto.—Aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, con delegación de su ejecución al Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la misma Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Bilbao a, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Antonio Ramírez-Escudero Valdés.—26.085.

COOPERATIVISME SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Aviso.—Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la junta tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—24.504.

CORPORACIÓN MULTIMEDIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Corporación Multimedia, S.A.» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de Valdeiglesias, n.º 3 de Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Cuentas Anuales de la Sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Informe sobre la ampliación de capital aprobada el 30 de noviembre de 2004.

Cuarto.—Información de la situación financiera actual de la Sociedad.

Quinto.—Propuesta de ampliación de Capital Social de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias, en una o varias veces, en la cuantía, condiciones o plazos que la propia Junta acuerde, con las correspondientes modificaciones estatutarias. Autorizar al Órgano de Administración.

Sexto.—Propuesta de cambio de Órgano de Administración pasando de Consejo de Administración a Dos Administradores Mancomunados, con refundición total de los Estatutos Sociales, o en su caso, ratificación, reelección del cargo de consejeros y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así